



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00336183- -UNC-ME#FCA - Planificación de Química Orgánica

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la pandemia por COVID 19 es necesario brindar la posibilidad de cursado intensivo del espacio curricular Química Orgánica a los estudiantes que tienen intenciones de avanzar en sus estudios.

Que la planificación correspondiente ya ha sido presentada por la Coordinadora, Dra. Mariana Minchiotti, a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se proponen como docentes a la Dra. Mariana Cecilia Minchiotti y a la Ing. Agr. María Eugenia Rodríguez.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el dictado del curso intensivo de verano de Química Orgánica durante el mes de febrero de 2021, cuya planificación se anexa.

ARTÍCULO 2º: Designar como docentes a la Dra. Mariana Cecilia Minchiotti - Leg. 32225 y a la Ing. Agr. María Eugenia Rodríguez - Leg. 46333.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la

Cátedra, a la Dirección Departamental y los interesados. Cumplido, Archívese.